

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

26917 *PLATTEA PROYECTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
FOUR PROYECTOS E INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de Escisión Parcial.

De conformidad con el artículo 43 de la ley 3/2009 de modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que la Junta General Universal de los socios de la sociedad escindida "Plattea Proyectos Inmobiliarios, S.L.", celebrada el 10 de febrero de 2011, se adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial bajo determinadas condiciones de la Mercantil mediante la segregación de una parte del patrimonio de la Sociedad objeto de la escisión, sin que ésta se extinga y el traspaso a una sociedad de nueva creación, "Four Proyectos e Inversiones, Sociedad Limitada" en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión Parcial suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 13 de julio de 2011.- Los Administradores, don José Manuel Plaza Rueda y don José Luís Rueda Ortiz.

ID: A110058766-1